3 de mayo de 2018

MINUTA SOBRE SITUACIÓN DE PERSONAS MAYORES

DESDE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Senador Alejandro Navarro:

Dada su solicitud y ante su presentación ante el Primer Seminario Adulto Mayores de Hoy, a realizarse en la Ciudad de Penco, he seleccionado algunos tópicos que podría desarrollar.

* En primer término es necesario recalcar que en Chile ha aumentado la expectativa de vida, incremento que se ha dado fundamentalmente en las últimas décadas. Ya en el año 2014, la esperanza de vida al nacer para los hombres alcanzaba los 80 años y en las mujeres 85 años. Las mujeres constituyen el 57,3% de quienes ya cuentan con más de 60 años, y los hombres un 42,7%.
* La CASEN 2015, entrega datos de interés:
1. las personas mayores de 60 años ya constituyen el 17,5% de la población.
2. en la región del Biobío viven aproximadamente 389.000 personas mayores de 60 años, o sea por encima de este promedio de CASEN, llegando al 18,8% de la población.
3. uno de cada 10 adultos mayores en Chile, vive en la Región del Biobío



 

1. después de los 60 años de edad, el número de mujeres viudas es similar al de las mujeres casadas, y los hombres casados casi sextuplican a los viudos.
2. Es para considerar que el 34,5 % de los hogares chilenos tiene presencia y jefatura de una persona mayor de 60 años y también saber que el 6% de los hogares sólo están compuestos por adultos mayores. Es decir, el 40% de los hogares chilenos tiene un adulto mayor al menos en su integración. Y en Biobío alcanzamos el 42,5%

Ahora bien, ¿cuál es la calidad de estos años de vida *adicionales*? ¿Cuánto pueden disfrutar de los llamados *años dorados*?

La calidad de vida tiene mucho que ver con el ingreso percibido a través de las jubilaciones. Jubilar en Chile para los sectores más vulnerables socioeconómicamente implica empobrecimiento.

Es reconocido que las desigualdades en salud y la interseccionalidad de las vulnerabilidades en un país: calidad de las viviendas, jubilaciones de escaso monto para la enorme mayoría, atención en salud y acceso a la medicación con severos problemas, inseguridad pública que afecta a las personas mayores.

* Si tomamos al grupo etario de adultos mayores, según nivel de ingreso, sólo el 6% estarán en situación de pobreza, pero si usamos **el índice de pobreza multidimensional**, alcanzamos el **21,6%.**
* En la Región, la pobreza es de 10,8% según la CASEN 2015, pero con el índice de pobreza multidimensional, se alcanza el 16,3%.
* La pobreza afecta dos veces más a quienes pertenecen a un pueblo originario: eso no es un dato menor.
* Y el analfabetismo afecta mucho más a la población rural, a quienes han trabajado toda su vida la tierra.

En una sociedad de consumo, quien pierde capacidad de consumo se posterga: en la tecnología, en las modalidades de recreación, inclusive en las propias familias. En Chile, los mayores de 60 años, lo usan de manera limitada. El 20% una vez al día, pero 77% no lo usan prácticamente nunca.

Sólo un cambio socio cultural podrá incidir en el respeto a las personas mayores. Y el respeto está fuertemente vinculado a la dignidad. Pensiones dignas, sistema de salud digno, vivienda digna.

También podrá Ud. Señalar que no existe una sola forma de transitar el proceso de envejecimiento. Envejecer no es sinónimo de padecer ni enfermar. Pero si se necesita una nueva forma de atender las demandas de las personas mayores. ¿Cómo llegan a los medicamentos las personas de 80 años y más? ¿Pueden esperar horas para la atención en una urgencia?

Según la CASEN 2015, en la Región del Biobío casi el 90% de los mayores de 60 años se atiende en salud en el sistema público, más que el promedio nacional.

 

En Chile, nos hemos habituado a no consultar ante un problema de salud, naturalizamos que no se puede hacer nada, o que el malestar va a ser transitorio e inclusive a tomar remedios caseros.

Sólo un porcentaje consulta y se encuentra entonces con la dramática situación de las listas de espera para atención con especialista o cirugía.





* Entre los 60 y los 64 años, tres de cada cuatro hombres continúan laborando, y también lo hacen una de cada tres mujeres. Y después de los 70 años, uno de cada 5 hombres continúa trabajando, siempre tomando como referencia CASEN 2015.
* Una de las cuestiones que debemos resolver hace a la dependencia funcional de los mayores de edad, evidentemente no es lo mismo tener 60 años que 90. Y entonces, se generan mitos en torno a esa dependencia funcional. Veamos, en mayores de 80 años, el 60,4% no es dependiente:



* Biobío es la Región que lidera a nivel nacional, la dependencia funcional de personas mayores: 17,1%.
* También estamos entre las regiones de Chile que tienen mayor grado de participación de adultos mayores en organizaciones sociales.

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 Así como los diagnósticos nos sirven para saber dónde estamos, también resulta necesario actuar de manera preventiva (los diferentes niveles de prevención) sobre las distintas situaciones de vulnerabilidad social y económica.

 No se trata de maquillajes, ni de un asistencialismo precario, sino de diseñar e implementar políticas públicas orientadas a las personas mayores.

 En ese sentido resulta crucial destacar que el Estado chileno ha ratificado hace poco más de un año la **Convención Interamericana de las Personas Mayores**.

Es un paso importante y debiese ser destacado. Pero no es suficiente: hay que generar la institucionalidad que permita concretar lo que hemos suscrito.

Recuerde Ud. Que ha propuesto en distintas ocasiones la necesidad de contar con un Ministerio de las Personas Mayores. Y que ha solicitado al Congreso y desde el Senado que se estudie la viabilidad de la CREACION de un MINISTERIO DEL ADULTO MAYOR.

Sin embargo esta indicación al presupuesto de 2018, fue rechazada durante su tramitación.

El SENAMA es un organismo insuficiente dada la MAGNITUD y las perspectivas de una población de adultos mayores creciente, con necesidades propias de una etapa de la vida que se proyecta cada vez más extensa.

El SENAMA ha cumplido un rol histórico como lo ha cumplido el SERNAM. Pero fue necesario crear un Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Según las proyecciones, la población de adultos mayores alcanzará a ser el 30% de la población del país hacia 2100, entonces debemos actuar en consecuencia.



La institucionalidad debe estará la altura de las circunstancias, en un país miembro de la OCDE.

No sólo se necesitan más geriatras, cuyo número es ridículo para la actual población de adultos mayores en Chile, es necesario que el personal de salud se capacitase y se actualice en el campo de la gerontología, desde los psicólogos hasta las enfermeras.

Podría Ud. compartir un documento publicado en 2015, que resulta de alta especificidad: “Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores en Chile, elaborado por académicas y académicos de FACSO y publicado por SENAMA”. También entregar copias en formato digital de la Convención Interamericana de las Personas Mayores, que permitiría una discusión ciudadana entre los grupos de personas que representan los presentes en dicho seminario.

Podría Ud. compartir algunas preguntas con la audiencia

1. *¿Acaso la consulta con una persona mayor puede darse en 15 minutos?*
2. *¿Necesitan los adultos mayor tiempo de escucha en la consulta?*
3. *¿Qué podemos decir de los hogares para ancianos?*
4. *¿Y del transporte urbano y regional?*
5. *¿Acaso los espacios públicos se adaptan a las necesidades variadas de los que ya pasan los 75 años?*
6. *¿Cuál es la oferta en los clubes deportivos para personas mayores?*
7. *¿Qué características debiesen tener las viviendas para personas mayores?*

Atentamente:

Dr. Carlos Güida